

## Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO:	11174
EXPEDIENTE:	4438/2021

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

**C. JOSE ISAURO RAMIREZ NIETO**  
**PROPIETARIO**  
**PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA **6 DE AGOSTO** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL SOLAR URBANO [REDACTED]

CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

### PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 290.40 MTS CON LA CALLE VIOLETAS DEL FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA.
SUR	EN 287.28 MTS CON PROPIEDAD PRIVADA.
ESTE	EN 9.50 MTS CON LIBRAMIENTO TUXPAN-TAMPICO.
OESTE	EN 14.00 MTS CON AREA VERDE DEL FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA.
<b>TOTAL</b>	<b>3,353.00 M2</b>

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

### FRACCION 1

NORTE	EN 15.40 MTS COLINDA CON CALLE VIOLETAS.
SUR	EN 15.40 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
ESTE	EN 14.00 MTS COLINDA CON FRACCION 2.
OESTE	EN 14.00 MTS COLINDA CON AREA VERDE DEL FRACCIONAMIENTO VISTA HERMOSA
<b>TOTAL</b>	<b>215.60 M2</b>

### FRACCION 2

NORTE	EN 15.00 MTS COLINDA CON CALLE VIOLETAS.
SUR	EN 15.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD PRIVADA.
ESTE	EN 14.00 MTS COLINDA CON FRACCION 3.
OESTE	EN 14.00 MTS COLINDA CON FRACCION 1.
<b>TOTAL</b>	<b>210.00 M2</b>



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. **(Domicilio)**